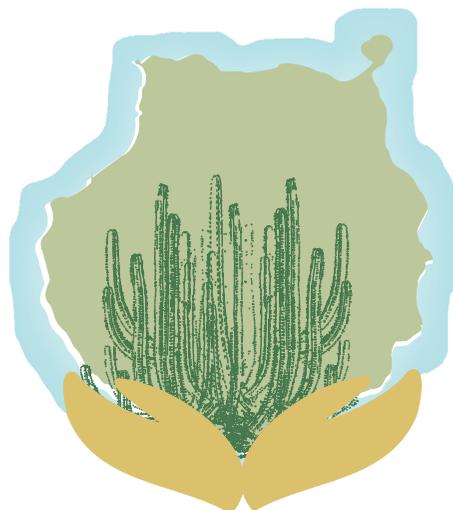


33 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS DE GRAN CANARIA



33 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

Gran Canaria



Autores

Textos

Pilar M^a Pérez Suárez

Carmelo Alonso

Matías Farray Delgado

Eugenio Reyes Naranjo

Juan Manuel López Ramírez

Manuel Quevedo González

Ilustraciones

Eric R. Sventenius

M.A. Kunkel

Maurizio Wurtz

Tony Sánchez

Zoë Bramwell

Mapas

Claudio Hernández Rodríguez



Fotografías

Águedo Marrero Rodríguez, Alejandro Melián Quintana, Alejo Flórez-Estrada, Alex Bramwell, Alicia Roca Salinas, Bernardo Navarro Valdivielso, Cándido Rodríguez Díaz, Carlos Báez Martín, Claudio Moreno Hernández, David Bramwell, Domingo Trujillo González, FEDAC - Cabildo de Gran Canaria, Felicia Oliva Tejera, Francisco Molina González, Francisco J. Sosa Saavedra, Gerardo Hernández, Isabel Nogales Hidalgo, Jaime Mohand, Jesús Rodas Medina, José Naranjo Suárez, Juan Bécares, Juan Emilio Checa López, Juan Esteban Melián Santana, Juan José Bacallado Aránega, Julián Hernández Gil, Luis Felipe López-Jurado, Manuel Quevedo González, Marcos Báez Fumero, Marta Martínez Pérez, Matías Farray Delgado, Miguel Ángel Hernández Haddad, Miguel Ángel Peña Estévez, Miguel Ibáñez Genis, Nereida Cabrera García, Miguel Ángel Rodríguez Santiago, Pascual Calabuig Miranda, Pedro Oromí Masoliver, Photosgrancanaria.com, Pilar Pérez Suárez, Prudencio Guzmán Naranjo, Rafael S. Almeida Pérez, Rainero Brandon Fernández, Sebastián Jiménez, Santiago Hernández Matías, Santiago Pérez Batista y Udo Smith.

Revisión de los textos

Ana Ramos Martínez, Bernardo Navarro Valdivielso, Carlos Canella Prieto, Francisco González Artilles, Francisco J. Sosa Saavedra, Isabel Nogales Hidalgo, Javier López Figueroa, José Naranjo Suárez, Juan Manuel López Ramírez, Juli Caujapé Castells, Luis Fernando Arencibia Aguilar, Marta Moreno García, Miguel Ángel Peña Estévez, Pilar Pérez Suarez y Rainero Brandon Fernández.

Coordinación de la edición

Juan Manuel López Ramírez

Colaboradores del Gobierno de Canarias

José Carrillo Molina, José García Casanova, Isabel Santana López y M^a Ángeles Puga García.

Otras colaboraciones recibidas

- Ejército del Aire /Mando Aéreo de Canarias /Base Aérea de Gando (Ministerio de Defensa Gobierno de España).

Diseño y maquetación

 Creatininas.com

Imprime

Fragma, Centro Gráfico Profesional

Depósito legal

GC 390-2015

Espacios Naturales Protegidos

DE

GRAN CANARIA

Un Espacio Natural Protegido se podría definir como una zona geográfica, terrestre o marítima, especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica, de los recursos naturales y culturales asociados, gestionados y administrados legalmente a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación.

Todos los del archipiélago forman parte de la Red Canaria de Espacios Naturales Protegidos, que en el caso de Gran Canaria está formada por 33 Espacios que ocupan una extensión total de 66.707,9 hectáreas, lo cual representa el 42,75% de la Isla. Los Espacios Naturales se ordenan a través de planes específicos a cada categoría de conservación.



JOSÉ MIGUEL BRAVO DE LAGUNA BERMÚDEZ

Presidente

Cabildo de Gran Canaria



Gran Canaria es un tesoro de la naturaleza. Es uno de los territorios de la Unión Europea de mayor riqueza y diversidad dentro de un espacio relativamente pequeño. Esto lo sabemos muy bien quienes tenemos la suerte de vivir en esta isla, lo saben quienes nos eligen como destino vacacional, pero también lo tienen en cuenta las autoridades comunitarias que, en los últimos años, han establecido una serie de medidas y de ayudas para que nuestra isla siga conservando lo que tiene y para que recupere en la medida de lo posible lo que ha perdido con el paso del tiempo por causas diversas. Las administraciones públicas de nuestro país y las de nuestra comunidad autónoma también han implementado nuevas reglas de juego para que la presión demográfica sobre un territorio limitado no suponga la pérdida definitiva de unos Espacios Naturales que han de ser protegidos.

Los grancanarios hemos tomado conciencia a tiempo de la necesidad de preservar lo nuestro frente al aumento de población y a la presencia de los millones de turistas que nos visitan cada año. Hemos reaccionado a tiempo, para evitar que el desarrollo urbanístico afecte al equilibrio de los ecosistemas dentro del territorio insular, tanto en las costas, como en las medianías y en la cumbre. Hemos comprobado cómo es perfectamente compatible la actividad humana y la preservación del medio natural. Prueba de ello es que la Unesco ha declarado a gran parte de Gran Canaria como Reserva Mundial de la Biosfera. Con este privilegio hemos de quedarnos. Y no debemos perderlo.

La isla cuenta con 33 Espacios Naturales Protegidos. Cada cual con sus singulares características, con su orografía, con su flora y con su fauna. Desde el Cabildo de Gran Canaria hemos puesto en práctica las medidas que hemos creído oportunas para que la conservación del medio natural de la isla sea realmente efectiva, sin afectar a la actividad económica de sus habitantes. Y una de esas medidas ha sido la de la divulgación. Cuanta más información tenemos, más conscientes somos de la importancia que para el propio bienestar humano tiene la preservación de espacios y de especies vegetales y animales. La tarea no es sencilla cuando nos enfrentamos a hábitats de tan frágil equilibrio. Estamos convencidos de que los cuadernos sobre los Espacios Naturales Protegidos de Gran Canaria servirán como vehículo de transmisión de ese conocimiento y de la cultura de la conservación. Mientras más conozcamos nuestra isla, más y mejor la sabremos apreciar.



MARIA DEL MAR ARÉVALO ARAYA

*Consejera de Medio Ambiente y Emergencias
Cabildo de Gran Canaria*

Desde la Consejería de Medio Ambiente y Emergencias del Cabildo de Gran Canaria hemos hecho una apuesta máxima por la sostenibilidad en nuestro pequeño y frágil pero, al mismo tiempo, extraordinariamente rico y variado territorio insular. Una apuesta que se ha ido consolidando paso a paso en los últimos años con acciones concretas en momentos determinados en favor de nuestro medio natural. El paisaje, la flora y la fauna han sido elementos que hemos tratado con especial mimo para conseguir el objetivo de la conservación y el objetivo, más ambicioso, de incrementar aún más la ya de por sí espectacular biodiversidad de la que disfrutamos.

La publicación que hoy ponemos a disposición de los ciudadanos es el resultado de un concienzudo trabajo dirigido por quienes gestionamos este departamento del Cabildo de Gran Canaria, pero guiado e ilustrado por el magnífico equipo de técnicos especializados con los que cuenta. Técnicos de un alto nivel de formación, con años de experiencia, que nos asesoran con argumentos científicos a la hora de tomar decisiones, y que además, acumulan horas de trabajo de campo en barrancos, bosques, humedales, costas y montañas de Gran Canaria. Saben perfectamente lo que hay que hacer para que no pierda sus encantos. Saben el tesoro que administran y aman cada rincón, cada animal, cada planta de esta isla.

Con la lectura de estos cuadernos pretendemos aumentar el nivel de conocimiento que tenemos sobre los 33 Espacios Naturales de la isla más variada del archipiélago. Gran Canaria y sus enclaves protegidos merecen ser más conocidos entre los propios residentes y entre quienes eligen la isla como destino para sus vacaciones. Contamos con parques naturales, parques rurales, reservas naturales integrales y especiales, monumentos naturales, paisajes protegidos, sitios de interés científico. Tenemos a nuestra disposición todas estas figuras de preservación para garantizar que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando como lo podemos hacer nosotros de, por ejemplo, Tamadaba, Inagua, Güi-Güi, las Dunas de Maspalomas... Joyas que nos ha brindado la naturaleza y que son ya elementos de nuestra propia identidad. Somos Reserva Mundial de la Biosfera, hemos adquirido un serio compromiso con todos los habitantes de la Tierra: no desperdiciar una Reserva que ya es patrimonio mundial.



UN EQUIPO, UN PROPÓSITO

Carlos Canella Prieto
(Coordinador Insular de Medio Ambiente)



Bernardo Navarro Valdivielso
(Subdirector del Jardín Botánico
"Viera y Clavijo")



Luis Fernando Arencibia Aguilar
(Jefe del Servicio Técnico
de Medio Ambiente)



Miguel Ángel Peña Estévez
(Gestor Espacios Naturales)



María del Mar Arévalo Araya
(Consejera de Medio Ambiente y Emergencias)



Juli Caujapé Castells
(Director del Jardín Botánico
"Viera y Clavijo")



Juan Manuel López Ramírez
(Jefe de la Sección Insular de
Educación Ambiental y Sostenibilidad)



Francisco González Artilles
(Coordinador Unidad de
Espacios Naturales Protegidos)



José Naranjo Suárez
(Gestor de Especies Amenazadas
Jardín Botánico "Viera y Clavijo")

GRAN CANARIA VIVA

Pilar M^a Pérez Suárez
(Reserva de la Biosfera)

Manuel Quevedo González
(Educación Ambiental
Jardín Botánico "Viera y Clavijo")

Francisco Javier Sosa Saavedra
(Gestor Espacios Naturales)

Marta Moreno García
(Gestor Espacios Naturales)

Carmelo Alonso García
(Educación Ambiental)



Carlos Velázquez Padron
(Coordinador forestal)

Matías Farray Delgado
(Educación Ambiental)

Isabel Nogales Hidalgo
(Gestor Espacios Naturales)

Eugenio Reyes Naranjo
(Educación Ambiental
Jardín Botánico "Viera y Clavijo")

Rainero Brandón Fernández
(Gestor Espacios Naturales)

Gran Canaria

GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA

La isla de Gran Canaria se ha construido por el volcanismo de los últimos 15 millones de años en tres grandes ciclos eruptivos, separados por periodos de inactividad, durante los cuales los procesos erosivos se han encargado de dismantelar en parte a las estructuras preexistentes.

El Ciclo I comienza hace 14 m.a. en el Mioceno Superior. La actividad magmática formó un edificio basáltico en escudo en la parte más occidental de la isla y cuyas emisiones fueron variando hacia magmas de tipo sálico., acabando con la emisión de traquitas y fonolitas. Dicho edificio sufrió un colapso tectovolcánico que originó una gran caldera de subsidencia.

El primer gran intervalo erosivo va desde los 9,6 m.a. hasta los 4,4 m.a., siendo un periodo de calma eruptiva y donde los procesos erosivos excavaron grandes valles sobre el edificio insular, así como grandes abanicos aluviales en las desembocaduras de los barrancos.

El Ciclo II o Ciclo Roque Nublo tuvo lugar en el Plioceno desde los 4,4 m.a. hasta los 3,7 m.a.. Comienza con la emisión de basaltos fisurales con erupciones de carácter relativamente tranquilas, evolucionando a materiales traquifonolíticos con mecanismos eruptivos más explosivos, dando lugar a depósitos ignimbríticos, con la formación de un gran edificio volcánico en el centro de la Isla, el estratovolcán

Roque Nublo, que pudo alcanzar una altura superior a los 2.500 m. Al final, este edificio sufrió una serie de colapsos gravitacionales que originan una serie de depósitos de avalancha que en algunos casos llegaron hasta el mar.

Un segundo intervalo erosivo se desarrolló a partir de los 3,7 m.a., reexcavando los antiguos valles, dando paso a partir de los 2,8 m.a. (Pleistoceno) y hasta los tiempos prehistóricos a un tercer ciclo eruptivo o ciclo III, del cual forman parte el Ciclo Post Roque Nublo y el Ciclo Reciente, tratándose de formaciones volcánicas lávicas de carácter básico.

FLORA Y VEGETACIÓN

El Archipiélago Canario posee una importante riqueza florística, con un elevado número de especies endémicas, especialmente en cuanto a plantas vasculares se refiere. En el caso concreto de Gran Canaria, y según ARECHA VALETA, M. et AL (2010), "Lista de especies silvestres de canarias. Hongos, plantas y animales terrestres. 2009. Gobierno de

Canarias", la isla presenta una gran concentración de endemismos derivada de su extensión y de la diversidad de ambientes y hábitats que presenta. En este sentido y, según los autores ya citados, esta isla cuenta con 1.308 especies, de las cuales 255 son endémicas de Macaronesia, 215 endémicas de Canarias, de las cuales se contabilizan unos 75 endemismos

insulares. Esto supone que un 44% de los endemismos macaronésicos presentes en Canarias, se encuentran representados en Gran Canaria, contando asimismo con un importante porcentaje de especies exclusivas (el 5,7% del total de especies de la isla), lo cual se corresponde además con un elevado e importante contingente endémico.

Gran Canaria

FAUNA

La fauna de las islas Canarias presenta una compleja diversidad debido a dos factores determinantes, insularidad y clima. Originadas a principios del Mioceno, las Islas Canarias han estado desde siempre aisladas del continente, lo que se refleja en su fauna con pocas especies y muchos endemismos. Éste fenómeno se repite en muchos otros archipiélagos del mundo como las islas Galápagos, Australia, Madagascar o Nueva Zelanda. En el caso canario además hay que destacar la inclusión del archipiélago dentro de la Macaronesia, región de carácter volcánico especialmente rica en una microfauna de especies y subespecies endémicas.

Por otro lado, las variedades climatológicas y paisajísticas dadas dentro de las islas Canarias repercuten en esa diversidad zoológica. Así, las islas más orientales, Lanzarote, Fuerteventura, Lobos, el archipiélago Chinijo, poseen espacios con hábitats semidesérticos e influenciadas por la presencia cercana del Sáhara. Bien diferentes son las islas más occidentales (Gran Canaria, Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro), que albergan bosques de pino canario y laurisilva debido a la influencia climática de los vientos alisios.

La fauna de Gran Canaria posee un gran número de endemismos exclusivos de la isla, en especial de invertebrados, además de otras especies propias del Mediterráneo y el Norte de África.

Según ARECHA VALETA, M. et AL (2010),

"Lista de especies silvestres de canarias. Hongos, plantas y animales terrestres. 2009. Gobierno de Canarias", la isla presenta una gran concentración de endemismos derivada de su extensión y de la diversidad de ambientes y hábitats que presenta. En este sentido y, según los autores ya citados, esta isla cuenta con 3421 especies, de las que 1080 son endemismos exclusivos.

Dentro del grupo de los invertebrados, los más abundantes son los artrópodos, con 3190 especies presentes en la isla de las cuales nada menos que 1026 son endémicas. Destacan con un mayor número de especies los insectos como los escarabajos (coleópteros), seguidos de moscas (dípteros), abejas y abejorros (himenópteros), y chinches y avispas (hemípteros).

En el grupo de los vertebrados destacan los reptiles y las aves endémicas. De los primeros figuran 6 especies con tres endemismos exclusivos de la isla, el lagarto gigante de Gran Canaria (*Gallotia stheleni*), la lisa rayada grancanaria (*Chalcides sexlineatus*) y el perenquén de Boettger (*Tarentola boettgeri boettgeri*).

Las aves son las que poseen la mayor representación con 67 especies nidificantes, de entre las que destacan dos endemismos exclusivos de la isla como el pico picapinos (*Dendrocopos major thanneri*) y el pinzón azul (*Fringilla teydea polatzeki*). La isla es además importante lugar de paso en las rutas de las

aves migratorias. Entre la avifauna constituida por especies marinas y nidificantes destaca la pardela cenicienta (*Calonectris diomedea borealis*).

El amplio océano que rodea Gran Canaria guarda una fauna marina rica en especies, debido a la diversidad ambiental y a la situación geográfica de la isla. Una de las particularidades del poblamiento marino es la coexistencia de especies pelágicas como tortugas conviviendo con rayas, mantas, chuchos y angelotes, peces espada o túnidos de gran envergadura. El mar también nos regala multitud de especies de litoral, tanto de especies invertebradas, esponjas, anémonas, cangrejos, babosas marinas, etc., como de vertebradas representadas en su mayoría por peces como sargos, viejas, salemas, galanas, palometas, chernes, pejeperros, meros, cabrillas, gallos o abades, entre otras. Entre la colonia de mamíferos que viven en las aguas de Gran Canaria, destacan los delfines, calderones, zifios o ballenas.

La transformación económica y demográfica de las últimas décadas en las islas ha repercutido en el medio ambiente insular. Un buen número de invertebrados, y de reptiles y aves endémicas se encuentran amenazados de extinción; diversos planes de protección, reproducción y conservación intentan evitar su total desaparición. La creación de los espacios naturales ha contribuido a la perpetuación de especies que no se encuentran fuera de la isla.

RESERVA DE LA BIOSFERA DE

Gran Canaria

Existen 631 Reservas de la Biosfera en el mundo (2014), y las Islas Canarias tienen 6 de ellas: La Palma, El Hierro, La Gomera, Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria.

Fue el 29 de junio de 2005, cuando la UNESCO, a través del Consejo Internacional del Programa sobre el Hombre y la Biosfera (Programa MaB, Man and Biosphere), declara Reserva de la Biosfera la zona suroeste de Gran Canaria.

Un territorio de 65.595 Ha. terrestres (42% de la superficie de la isla, donde habita aproximadamente el 2% de la población insular) y 34.864 Ha. marinas.

Este territorio se extiende, en su parte terrestre, por 7 municipios (de los 21 del total insular): Agaete, Artenara, La Aldea de San Nicolás, Mogán, San Bartolomé de Tirajana, Tejeda y Vega de San Mateo; en tres de ellos abarcando la totalidad del término municipal (Artenara, La Aldea de San Nicolás y Tejeda) y el resto parcialmente.

El territorio de una Reserva de la Biosfera tipo está constituido por tres zonas: núcleo, amortiguación y transición. La zona núcleo es aquella donde se concentran los más destacables valores naturales, siendo la función de conservación la que en ella predomina; puede tratarse de una superficie continua o por el contrario estar conformada por dos o más unidades territoriales. La zona de amortigua-

ción rodea a la zona núcleo y como su nombre indica tiene por misión hacer de tampón como protección adicional a los citados valores; en ella deben concentrarse actividades estrechamente relacionadas con éstos y que no supongan merma alguna de ellos, tales como son las educativas. Por último, la zona de transición marca el tránsito hacia el exterior de la reserva, donde debe primar la función de desarrollo.

Las funciones que deben cumplir las Reservas de la Biosfera se sintetizan en tres: conservación, desarrollo y logística. La primera de estas funciones trata de conservar y mejorar los valores naturales que la justifican; la segunda de ellas es la de lograr el desarrollo socioeconómico de las poblaciones locales asentadas en el territorio; y la función logística pretende potenciar la investigación, la educación y el intercambio de experiencias en la relación entre el humano y su medio.

Para el desarrollo de las funciones la Reserva de la Biosfera en Gran Canaria cuenta con un Plan de Acción 2013-2020 aprobado por los órganos de representación de la Reserva (Consejo de Participación Ciudadana, Consejo Rector y Comité Científico).

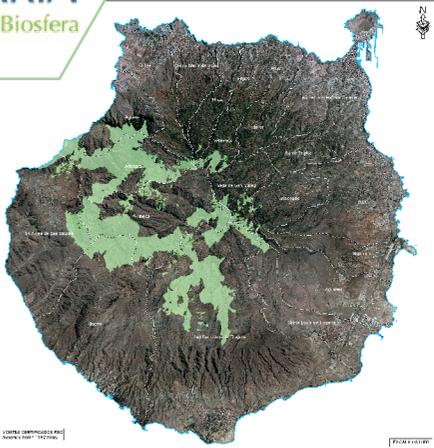
La Reserva de la Biosfera de Gran Canaria es esencial para la preservación de las formas de vida y los ecosistemas en los que se integran, constituye un modelo de equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y el respeto de los valores naturales y culturales de Gran Canaria.

Es un laboratorio natural donde investigar, una gran aula abierta en la naturaleza que sirve como escenario para formar y concienciar sobre los problemas ambientales y sus soluciones desde el entorno local.

Sin embargo, es importante destacar que la denominación de Reserva de la Biosfera no es de naturaleza jurídica. Es decir, los Estados participan de manera voluntaria formando una Red Mundial, estando cada Reserva de la Biosfera sujeta a la soberanía exclusiva del Estado en la que está situada y por tanto sometida a la legislación nacional y regional correspondiente.

En el ámbito territorial de la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria hay declarados numerosos Espacios Naturales Protegidos que sí cuentan con normas jurídicas de conservación y gestión. Respecto a los 33 Espacios Naturales Protegidos de la Red Canaria, la Reserva de la Biosfera de Gran Canaria, alberga 11 Espacios, algunos en su totalidad y otros sólo parcialmente. Además, gran parte de su territorio forma parte de la Red Natura 2000 (Directiva *Hábitats* y Directiva *Aves*), en total: 15 Zonas de Especial Conservación (ZEC) y 4 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS).

El órgano promotor y gestor de nuestra Reserva de la Biosfera es el Cabildo de Gran Canaria.



LA CERTIFICACIÓN FORESTAL EN

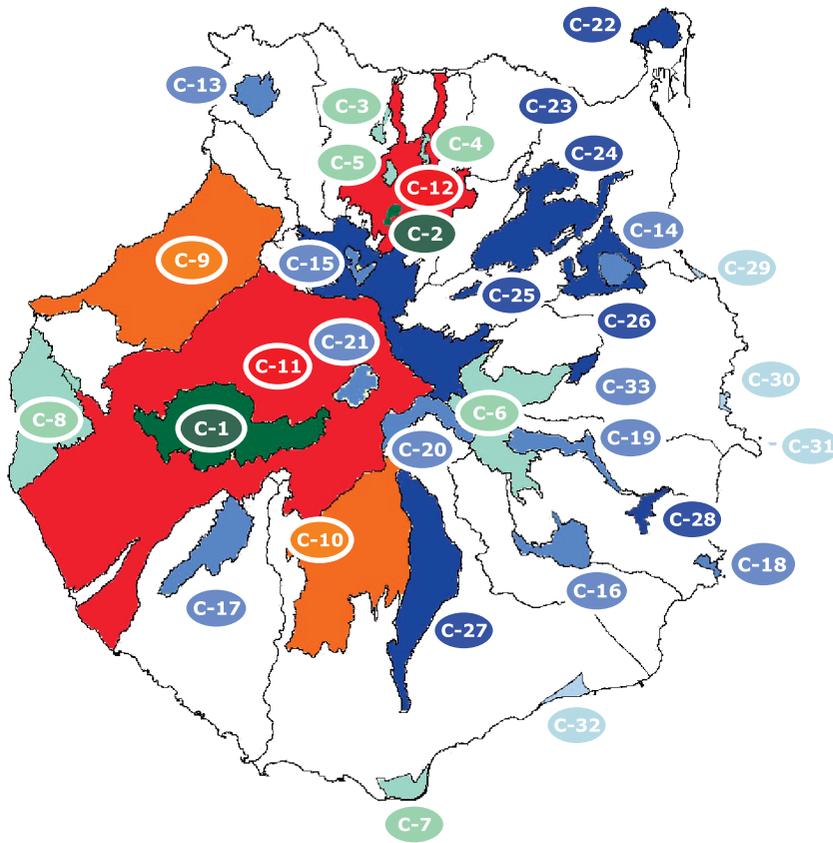
Gran Canaria

La Certificación de Productos Forestales se concibe como un instrumento para garantizar la gestión forestal sostenible, y obtención de un producto ecológico final. En los últimos decenios la producción mundial maderera ha generado una mala imagen en cuanto a su gestión se refiere. Sobre todo tras la Cumbre de Río de 1992 y debido a las técnicas agresivas de explotación maderera en bosques tropicales y boreales, se ha dado gran relevancia a la necesidad de introducir el concepto de uso sostenible en la gestión forestal. Como respuesta a dicha necesidad han aparecido estrategias que ayudan a establecer la gestión sostenible. El Consejo de Administración Forestal (Forest Stewardship Council-FSC®)

fue fundado en 1993 en Toronto (Canadá) por un grupo de 130 representantes de organizaciones ambientales, silvicultores, industrias de la madera, organizaciones de indígenas, asociaciones de bosque comunales e institucionales de certificación de productos forestales, pertenecientes a 25 países. Este consejo busca promover una gestión forestal sostenible y se rige por 10 principios básicos.

Desde 2003 El Cabildo de Gran Canaria ha iniciado un proceso de certificación forestal de los bosques que gestiona. Dado que en Gran Canaria predominan los Servicios Ecosistémicos (protección contra la erosión,

producción de agua, paisaje, esparcimiento, fijación de CO2, etc.) sobre los ingresos directos del bosque por venta de madera y productos forestales, se eligió el sistema de Certificación FSC. De hecho no se certifican los productos que actualmente se obtienen del monte, sino la Gestión Forestal-Ambiental que promueve el Servicio de Medio Ambiente del Cabildo de Gran Canaria. Cabe indicar, que la institución insular fue la primera en implantar la certificación forestal FSC en España. Actualmente el 77% de la superficie forestal a cargo del Cabildo de Gran Canaria cuenta con sello de gestión sostenible FSC, con casi 17.000 Has certificadas.



Reserva Natural Integral



Reserva Natural Especial



Parque Natural



Parque Rural



Monumento Natural



Paisaje Protegido



Sitio de Interés Científico

Reservas Naturales Integrales

Son Espacios Naturales cuya declaración tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos o geológicos que, por su rareza, fragilidad, representatividad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial.

Reservas Naturales Especiales

Lugares de dimensión moderada cuyo objeto es la preservación de hábitats singulares, especies concretas, formaciones geológicas o procesos ecológicos naturales de interés especial y en la que no es compatible la ocupación humana ajena a fines científicos, educativos y, excepcionalmente, recreativos, o de carácter tradicional.

Parques Naturales

Son aquellas zonas naturales amplias, no transformadas sensiblemente por la explotación u ocupación humana y cuyas bellezas naturales, fauna, flora y gea, en su conjunto

Parques Rurales

Son aquellos Espacios Naturales extensos en los que coexisten actividades agrícolas, ganaderas o pesqueras, con otras de especial interés natural y ecológico, conformando un paisaje de gran interés ecocultural que precise su conservación. Su declaración tiene por objeto la conservación de todo el conjunto y promover a su vez el desarrollo armónico de las poblaciones locales y mejoras en sus condiciones de vida, no siendo compatibles los nuevos usos ajenos a esta finalidad.

Monumentos Naturales

Son lugares de dimensión reducida, constituidos básicamente por formaciones geológicas de notoria singularidad, rareza o belleza, que son objeto de protección especial por la singularidad o importancia de sus valores científicos, culturales o paisajísticos

Paisajes Protegidos

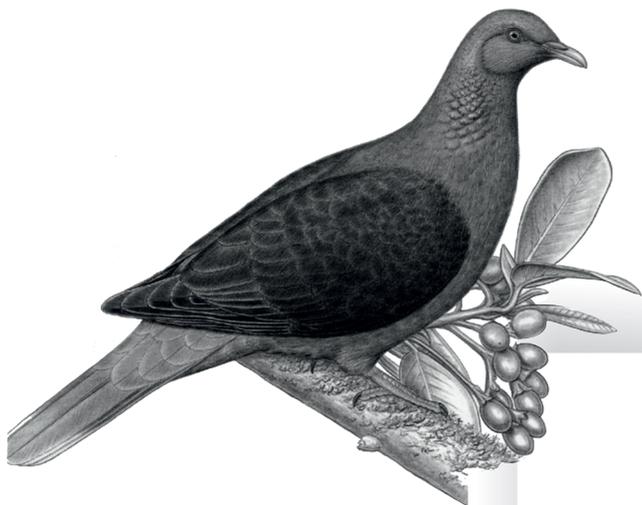
Los Paisajes Protegidos son zonas del territorio que contemplan notorios valores estéticos y culturales merecedores de una especial protección

Sitios de Interés Científico

Son Espacios que generalmente se encuentran aislados, suelen presentar una reducida dimensión y contemplan elementos naturales de elevado interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal.

33 ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- C-1 Reserva Natural Integral de Inagua:** pinar.
- C-2 Reserva Natural Integral del Barranco Oscuro:** laurisilva y fayal-brezal.
- C-3 Reserva Natural Especial de El Brezal:** fayal-brezal.
- C-4 Reserva Natural Especial de Azuaje:** restos de fayal-brezal y vegetación higrófila.
- C-5 Reserva Natural Especial de los Tilos de Moya:** monteverde.
- C-6 Reserva Natural Especial de los Marteles:** endemismos exclusivos en sus vertientes abruptas.
- C-7 Reserva Natural Especial de las Dunas de Maspalomas:** campo de dunas con vegetación halófila y psamófila.
- C-8 Reserva Natural Especial de Güi-güi:** barrancos aislados en donde se refugia una alta diversidad de flora endémica.
- C-9 Parque Natural de Tamadaba:** área de ocio y recreo con pinar y bosque termófilo en sus medianías.
- C-10 Parque Natural de Pilancones:** área de ocio y recreo con pinar y bosque termófilo en sus medianías.
- C-11 Parque Rural del Nublo:** área geomorfológica de gran interés que conforma el paisaje de cumbre.
- C-12 Parque Rural de Doramas:** paisaje agrícola con pequeños reductos de monteverde declarados reservas naturales.
- C-13 Monumento Natural de Amagro:** macizo montañoso, de referencia paisajística.
- C-14 Monumento Natural de Bandama:** espectacular cono y caldera volcánica.
- C-15 Monumento Natural del Montañón Negro:** montaña volcánica y caldera de las últimas erupciones en Gran Canaria.
- C-16 Monumento Natural del Roque Agüayro:** peñasco resultante de procesos erosivos, referencia paisajística de la zona.
- C-17 Monumento Natural de Tauro:** gran macizo montañoso de la Zona Sur.
- C-18 Monumento Natural de Arinaga:** referente paisajístico en el sureste de la Isla.
- C-19 Monumento Natural del Barranco de Guayadeque:** barranco que divide la Isla en dos grandes unidades geológicas.
- C-20 Monumento Natural de los Riscos de Tirajana:** paredes de una enorme cuenca erosiva en la cabecera del Bco. de Tirajana.
- C-21 Monumento Natural del Roque Nublo:** monolito símbolo de la Isla de Gran Canaria. Lugar mágico y sagrado para los aborígenes.
- C-22 Paisaje Protegido de La Isleta:** paisaje volcánico de interés científico y atractivo centro de recreo.
- C-23 Paisaje Protegido de Pino Santo:** paisaje de medianías con reductos de bosque termófilo.
- C-24 Paisaje Protegido de Tafira:** campo de volcanes con reductos de vegetación termófila.
- C-25 Paisaje Protegido de las Cumbres:** cabecera de los barrancos más importantes del Norte y Noreste de la Isla.
- C-26 Paisaje Protegido de Lomo Magullo:** área de barrancos con manifestaciones volcánicas recientes.
- C-27 Paisaje Protegido de Fataga:** imponente barranco del Sur de la Isla con importantes palmerales.
- C-28 Paisaje Protegido de la Montaña de Agüimes:** referente paisajístico de gran uso humano.
- C-29 Sitio de Interés Científico de Jinámar:** pequeño enclave de vegetación halófila y psamófila con un endemismo exclusivo.
- C-30 Sitio de Interés Científico de Tufia:** depósitos arenosos fosilíferos y vegetación de costa de interés .
- C-31 Sitio de Interés Científico del Roque de Gando:** pequeño roque marino que explica la colonización de las Islas.
- C-32 Sitio de Interés Científico de Juncalillo del Sur:** plataforma litoral, refugio de aves migratorias y limícolas.
- C-33 Monumento Natural del Barranco del Draguillo:** espacio natural del Este de la Isla con interesantes valores geomorfológicos que merecen ser conservados.



**UNA GUÍA DE 33 CUADERNILLOS
PARA RECORRER LA ISLA
CON LOS CINCO SENTIDOS**



Gran Canaria







Normativa considerada (actualidad):

-Catálogo de Especies Exóticas Invasoras: Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras.

-Catálogo Canario: Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

-Catálogo Español: Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

-Plan Insular de Ordenación (junio 2003).

- Decreto 174/2009, de 29 de diciembre, por el que se declaran Zonas Especiales de Conservación integrantes de la Red Natura 2000 en Canarias y medidas para el mantenimiento en un estado de conservación favorable de estos espacios naturales.

-PRUG, Planes Directores y Normas de los ENPs.

<http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/espaciosnaturales/instrumentos/plan1.html>

-Ley Patrimonio y Biodiversidad: Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Bibliografía consultada:

Documentos informativos de los espacios naturales de Canarias (Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial. Gobierno de Canarias (varios autores). http://www.gobiernodecanarias.org/cmayerot/espaciosnaturales/instrumentos/grancan_descarga.html

EL GRAN VOLCÁN, LA CALDERA Y EL PICO DE BANDAMA (Alex R. Hansen Machín y Claudio J. Moreno Medina).

<http://www.floradecanarias.com/>

<http://www.jardincanario.org/flora-de-gran-canaria>

FLORES SILVESTRES DE LAS ISLAS CANARIAS. David & Zoë Bramwell. Editorial Rueda. 2002. 4ª edición

INSECTOS DE CANARIAS. Rafael García Becerra, Gloria Ortega Muñoz & José Miguel Pérez Sánchez. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. 1992.

INVERTEBRADOS MARINOS DE CANARIAS. José Miguel Pérez Sánchez & Enrique Moreno Batet. Ediciones del Cabildo de Gran Canaria. 1991.

AVES NIDIFICANTES DE CANARIAS. Tony Sánchez. Editorial Rueda. 2002.

NOMBRES COMUNES DE LAS PLANTAS Y ANIMALES DE CANARIAS. Antonio Machado y Marcial Morera (Coordinadores). Academia Canaria de La Lengua. 2005.

ARECHA VALETA, M., S. RODRÍGUEZ, N. ZURITA & A. GARCÍA (coord.). 2010. Lista de especies silvestres de Canarias (hongos, plantas y animales terrestres). Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias. Gobierno de Canarias. 2009.

BANCO DE DATOS DE BIODIVERSIDAD DE CANARIAS. Gobierno de Canarias. <http://www.biodiversidadcanarias.es/atlantid>

GRAN CANARIA RESERVA DE LA BIOSFERA. David Bramwell & Juan Manuel López Ramírez. Consejería de Medio Ambiente. Cabildo de Gran Canaria. 2006.

FLORA DE LAS ISLAS CANARIAS EN PELIGRO CRÍTICO. Top 100. Jardín Botánico Canario "Viera y Clavijo". Consejería de Medio Ambiente y Emergencias. Cabildo de Gran Canaria. 2014 (3ª edición).

LAS PLANTAS MÁS INTERESANTES DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE GRAN CANARIA. Consejería de Medio Ambiente y Emergencias. Cabildo de Gran Canaria. 2014.

ATLAS DE LAS AVES NIDIFICANTES EN EL ARCHIPIÉLAGO CANARIO (1997-2003). Juan Antonio Lorenzo (Editor). Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente. Gobierno de España. 2007.

TAMADABA. PARQUE NATURAL, PARADIGMA DE PAISAJE. Águedo Marrero Rodríguez. Rincones del Atlántico Nº 2. <http://www.rinconesdelatlantico.es>

LOS REPTILES FÓSILES DE LA ISLA DE GRAN CANARIA. ISLAS CANARIAS. Luis Felipe López-Jurado. Bonn. Zool. Beitr. S. 355-364. Bonn. Octubre 1985.

LIFE+ RABICHE, LIFE+ INAGUA, LIFE+ GUGUY.

El Pino Bonito o Pino de Casandra. Plantas de mi tierra. <http://plantasdemitierra.blogspot.com.es/2008/11/el-pino-bonito-o-pino-de-casandra.html>

